

# OILMAX S.A.

Durán, 26 de Diciembre del 2011

Señor:  
Patricio Garzón Hoheb  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL OILMAX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma, en remplazo del Sr. Edgar Francisco López Cárdenas, por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en los términos del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía COMERCIAL OILMAX S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 18 de Abril del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad de Durán el 16 de Junio del 2011, cuyos Estatutos Sociales constan en dicha Escritura.

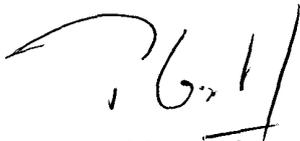
Atentamente,



**Felipe Andrés Dueñas Sánchez**  
Secretario AD-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía COMERCIAL OILMAX S.A., para el cual he sido elegido.

Durán, 26 de Diciembre del 2011



**Sr. Patricio Garzón Hoheb**  
C.I. No. 0908356355

REPERTORIO No. 10480
FECH 26 DIC 2011
NOTA:
LA ANOTACION DEL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

NÚMERO DE REPERTORIO: 2011 10480

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el(los) siguiente(s) acto(s):1.- Con fecha Treinta de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIAL OILMAX S.A.**, a favor de **GARZON HOHEB PATRICIO RAUL**, por el plazo de **CINCO AÑOS**, en el Registro MERCANTIL de fojas 6377 a 6386 con el número de inscripción 395. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**



Ab. Hugo Patricio Cunalata Pimentel  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN DURÁN

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**